

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
la otras lo . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

DULCES Y TURRONES

Como todos los años se expenderán en la fábrica de

VICENTE ROSELLÓ

139—OLMOS—139

Turrones, dulces, bombones y barquillos de una gran variedad de clases y precios.

Cajitas propias para regalo que tanta aceptación han tenido.

Especialidad en TURRONES DE JIJONA, fabricación propia de la casa, elaborados por un experto oficial, por tanto pueden competir con el de cualquiera procedencia. También los hay en cajitas de madera de 400 y 200 gramos neto.

LA ACTUALIDAD

La contribución de Madrid

Ha sido *El Imparcial*, el periódico que ha sostenido ser Madrid la ciudad española que satisface mayor contribución; lo cual es un argumento, el principal, para tener derecho a una buena subvención del Estado.

Afirmar que Madrid es la población de España que contribuye con mayor cantidad a los gastos del Estado, es hablar con los habitantes de la luna que sin duda no deben de saber nada de este bajo mundo. Decirlo a los españoles es considerarles imbéciles en su último grado. Y esto es lo que hace *El Imparcial*.

En un artículo titulado «Madrid-Barcelona»—porque allí lo único que preocupa del país, es Barcelona; todo lo demás, nada—dice para patentizar las enormes sumas entregadas al Estado: «Y como dato irrecusable, resulta que el impuesto de utilidades procedentes del trabajo personal, que, como es sabido, grava a los directores, gerentes y representantes de Sociedades, empleados de Bancos, particulares, clases pasivas del Estado y civiles, etc., sólo ha contribuido Barcelona con 1.791,517 pesetas, en tanto que Madrid ha ingresado 7.770,451 pesetas.»

Este argumento abrumador se encarga de contestarlo la *Estadística de la riqueza mobiliaria de 1901*, publicada por la dirección general de Contribuciones este año 1903. Ella nos dice que la mayor parte de los ingresos—como ya hemos demostrado otras veces—pertenece a toda España, y que a la partida de Madrid se cargan porque las Direcciones de las Sociedades pagan en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Veámoslo.

Las clases pasivas del Estado y la Casa Real tienen un descuento de 4.168,080 pesetas, y los empleados en activo, otro de 2.051,027. A estas cifras hay que añadir lo descontado a los gerentes, consejeros, etc., de los Bancos de España, Hipotecario, Arrendataria de Tabacos y el número ignorado de consejos de ferro-carriles. No conocemos esta partida. De todas maneras resulta que, descontadas de las 7.770,451 pesetas con que figura Madrid, las 6.219,108 procedentes de descuentos de los jubilados, pasivos y empleados, resulta que en la corte sólo se paga 1.487,343 pesetas. Y todavía se ha de rebajar lo satisfecho por los consejeros de las Sociedades y ferro-carriles.

Añade *El Imparcial*: «Así mismo se nota gran diferencia entre el producto de utilidades procedentes del capital, elevándose a 667,197 pesetas lo ingre-

sado por Barcelona y a 5.105,700 pesetas lo recaudado en Madrid.»

También contestan a esa monstruosidad los datos oficiales del ministerio de Hacienda. Si, es cierto: esos cinco millones van a parar al Estado por la Delegación de Madrid, pero proceden de toda España.

Han satisfecho:

	Pesetas
El Banco Hipotecario de España.	59,490
Banco de España.	1.782,000
Compañía Arrendataria de Tabacos.	388,580
Ferrocarriles de Madrid & Zaragoza y Alicante.	99,687
La Unión y el Fénix.	88,228
Ferrocarriles del Norte.	973,720
The Granada Bailway.	1,386
Ferrocarril de Madrid & Zaragoza y Alicante.	944,597
Ferrocarril de Langreo.	371
Ferrocarril de Madrid & Cáceres y Portugal.	26,700
Ferrocarril del Sur (Almería).	9,488
Ferrocarriles andaluces.	278,081
Ferrocarril de Medina & Salamanca.	10,142
Ferrocarril de Zafra & Huelva.	6,013
Ferrocarril de Madrid, Cáceres y Portugal (en explotación).	11,784
Primas de amortización	
Ferrocarriles del Norte.	61,171
Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.	67,008
Ferrocarriles de Langreo.	149
Total.	4.808,095

Deben restarse, pues, de los 5.101 mil 700 pesetas con que aparece la partida de Madrid, esas 4.808.095 que se refieren a servicios prestados en toda España, y sólo quedan a favor de la villa y corte 793,605 pesetas.

Sigue asegurando *El Imparcial* que «la misma diferencia existe entre el producto de utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital, pues la recaudación por este concepto en Barcelona asciende a 1.241,841 y en Madrid a 6.979,182 pesetas.

Repitamos la misma operación. En Madrid se pagan las siguientes partidas que corresponden a toda España, porque las Compañías de seguros, por ejemplo, están en la corte domiciliadas.

	Pesetas
Banco Hipotecario de España.	223,629
Banco de España.	5.827,966
Ferrocarriles de Madrid & Zaragoza y Alicante.	227,551
Ferrocarril del Norte.	293,184
Ferrocarril de Salamanca.	182
Seguros de incendios	
La Positiva.	69
La Palatina.	1,641
Sociedad general de Seguros.	170
El Fénix.	6,431
La Fonciere.	442
La Urbana.	16,894
La Unión y el Fénix.	115,023
La Equitativa.	25,133
La Nueva-York.	7,179
La Gresham.	5,249
El Fénix.	1,578
La Reserva Mutua de los Estados Unidos.	2,023
La Unión y el Fénix.	4,944
La Positiva.	936
Total.	6.964,647

Este total ha de restarse de las 6.979,182 que figuran en el capítulo de Madrid; y en ese caso Madrid sólo satisface 4,438 pesetas, y además la parte con que le corresponde en la división de esas contribuciones englobadas.

Al final de su trabajo añade *El Imparcial* que esos datos son suficientes para que la opinión pública vaya en apoyo de los que a gritos piden auxilio al gobierno y a los Cuerpos Colegiados, a favor de la que, desgraciadamente, es conocida por la ciudad de la muerte.

Pues ya queda deshecho el gran argumento a favor de la subvención. El lector comprende desde luego que no tiene valor alguno y que está basado en una falta absoluta de estudio, para ver en qué concepto ingresa la Administración de Hacienda de Madrid cantidades tan considerables que provienen de toda España.

La Cuestión de Marruecos

Declaraciones de M. Delcassé.—Acuerdo entre España y Francia.—Lo que nos vale y a lo que nos obliga.

Lo que M. Delcassé dijo «hace poco en el parlamento francés acerca de la cuestión de Marruecos y de las relaciones hispano-francesas, ha merecido de la prensa española menos espacio del debido. En esto como en lo demás los periódicos, principalmente los grandes, los «bien hechos», reflejan con toda fidelidad el estado mental de la masa a quien sirven y explotan. Son como muy bien ha dicho el señor Maura en su admirable discurso de recepción en la Academia de la Lengua—donde ha substituido a Fernandez Flores—á manera de esos instrumentos que sirven para acusar la dirección é intensidad de los fenómenos seísmicos ó meteorológicos. Nunca periodista alguno que se precie de conocer el oficio osará escribir media docena de cuartillas á conciencia de que han de descontentar al público ó dejarle indiferente. Y si las escribe es seguro de que el director no se las dejará publicar.

Es preciso, es absolutamente indispensable dar gusto á la gente ó, por lo menos, á la mayoría de la gente. La misma preocupación que á los periodistas domina á los políticos. No harán ni dirán éstos cosa alguna que pueda ponerles en desacuerdo con lo que ahora llamamos opinión, ó que les haga correr el riesgo de vivir oscurecidos y olvidados. Siguen el programa que siglos ha se trazara Lope de Vega para se raplaudido; «el público es neese, pero como es el que paga, hay que hablarle en neese para tenerle propicio.» El gran poeta había prescrito la electricidad en aquellos versos:

Con la rapidez del rayo
Las noticias han venido
¡Y quién sabe si algún día
Vendrán en el rayo mismo!

Y no contento con eso nos vaticinó el advenimiento de la ley de las mayorías: la conquista magna y la gran caída de la civilización moderna.

Yo, que lo profeso mucho respeto á la señora muchedumbre, soy un mal periodista. Escribo sobre temas que no la interesan, pero que yo quisiera que la interesaran. El de Marruecos es uno de los principales. De él depende nuestra existencia futura. No es posible que allende el Estrecho de Gibraltar se instale una potencia europea y que nosotros sigamos siendo nación independiente. Pero esto que es clarísimo no lo ve esa muchedumbre soberana, y los políticos y los periodistas que la conocen á fondo, que saben lo poco ó nada que la cuestión le interesa, no le hablan de ella. Le hablan del vaticinio, de la cuestión social, de las conquistas democráticas, de todos aquellos asuntos en que es fácil doctorarse leyendo revistas francesas é italianas, y que son buena primera materia de huecos discursos grandilocuentes.

La cuestión hállase todavía hoy, á la hora en que escribo estas cuartillas, en el mismo estado que en mayo último al concluirse la que pudiéramos llamar «entente cordiale», ya que la frase está de moda, entre Francia, España é Inglaterra. Según dije entonces (fué el «Diario de Barcelona» el primer periódico español que tuvo noticia de este importante acuerdo), las tres naciones convinieron en el mantenimiento del statu quo territorial y político del Moghreb, fuesen cuales fuesen las consecuencias de la guerra civil que asolaba parte del imperio. Debimos estimar como una gran fortuna un pacto por el que se nos reconocían de modo expreso derechos que habíamos abandonado. ¡Ápenas si la prensa habló de él! En el Congreso, al discutirse el presupuesto de Estado, varios oradores de primera magnitud en el Parlamento, pero no bien informados, pasaron rozando á la política hispano-marroquí con deliciosa ligereza. Quién habló de alianza inglesa, quién de alianza francesa.... Poco versados en sutilezas diplomáticas, confundían el concepto de alianza con el de acuerdo para la realización de un fin determinado. No creo que haya llegado á pensarse en lo primero. En cambio lo segundo halló el terreno bien preparado en París y no mal dispuesto en Londres.

Las recientes declaraciones de M. Delcassé han sido la consagración pública de ese acuerdo: «Francia, por razones de vecindad que la sola contemplación del mapa explica, tiene en Marruecos derechos é intereses indudables, pero su acción sobre el imperio es y será pacífica. España, nación tan bien vecina y además hermana de Francia, puede contar con las simpatías de ésta.» Paréceme que las anteriores líneas resumen el pensamiento del eminente ministro de Estado de la República francesa y que merecían de parte de nuestros periodistas y de nuestros políticos un detenido examen de ellas y de sus consecuencias.

No solo deben ser para nosotros motivo de satisfacción, sino de preocupación. Bueno que España sepa de modo oficial y expreso que se la sigue considerando potencia africana, á pesar de sus locas aventuras guerreras de América, en las que ha derrochado neciamente la mayor parte de sus recursos; pero, ¿qué deberes no imponen ese reconocimiento? He aquí el problema planteado al pueblo español y á los gobiernos españoles, y en el que no piensan aquél ni éstos.

Hablemos un momento de estos deberes.

España tenía en el Norte de Africa una misión civilizadora que ejercer. Renunció á ella por primera vez en 1791 al abandonar las plazas de Orán y Mazalquivir. Volvió á renunciar más tarde, cuando en vez de tomar parte en la exploración y reparto del vecino continente, se obstinó en seguir agotando sus fuerzas, no muy grandes, en América. Francia recabó para sí, al apoderarse de Argel, en 1830, el papel que España no podía ó no sabía desempeñar. Lo recabó más tarde, en Marruecos, á partir de 1850, en vista de que nosotros seguíamos impotentes y desorientados. Pero no nos excluye. Nos llama á su lado y solicita nuestra cooperación. Si no acudimos á su llamamiento, el resultado será el siguiente: se entenderá que renunciamos por tercera vez á toda acción africana, y esta renuncia, solemne y públicamente presentada, se considerará la última y definitiva. España será dada de baja en la lista de los pueblos capaces de colaborar en la obra del progreso humano, é incluida en aquella otra en que figuran los que necesitan tutela y dirección. La capacidad ó la incapacidad de realizar actos de vida exterior es lo que de modo esencial diferencia á las naciones destinadas á seguir viviendo de aquellas otras llamadas á desaparecer; y por eso la piedra de toque por donde se ha de saber si nuestra patria pertenece á las primeras ó á las segundas, no es el disfraz carnavalesco de las instituciones políticas imitadas, sino su aptitud expansiva y civilizadora. Por lo cual se sirve mucho mejor el progreso, procurando despartarla á esa nueva vida, la única vida posible, que impulsándola á copiar siemprecamente leyes exóticas, hechas

por otros y para otros. Esta es la labor de nuestros radicales y jacobinos, labor que nosotros lloramos y el mundo civilizado ríe. Sospecho que si Salmerón y Morayta llegaran á gobernar, pondríamos á Europa á dos dedos de morir de risa.

Mas, volvámos á nuestra obra, á la obra moderna y humana, á que Francia nos invita. Para muchos—para los mas—expansión africana suena á guerra, botín, negocio en grande por virtud del cual podemos alzarnos con las inmensas riquezas de un país virgen. Esta manera de ver es errónea. Primero porque no se trata de guerra ni de conquista. La acción de España, como la de Francia, ha de ser pacífica el tiempo que sea posible y cuanto mas tiempo mejor. Segundo porque, si al fin se hiciera necesaria la intervención armada, ésta costaría por espacio de largos años mucho mas de lo que el país invadido puede producir.

Pero el período de la acción pacífica es, para nosotros, período de prueba, de sacrificios y de aprendizaje. Mientras dure tenemos que probar al mundo, un si es no es desconfiado, que sabemos concebir y de-arrollar una política marroquí y que queremos imponernos los gastos y los cuidados que esa política exige. Al propio tiempo iremos aprendiendo nociones de africanismo, que buena falta nos hacen. Y si pasado ese período fuese preciso cooperar á una acción militar, podríamos, habiendo aprovechado bien el anterior, completar la prueba de nuestra capacidad civilizadora, presentándonos, no solo como conquistadores sino como administradores honrados é inteligentes de lo conquistado.

En todo eso debemos pensar, porque ese tendremos á la postre que hacer, y me parece que hay en ello tarea sobrada para las plumas y para las lenguas de los publicistas y de los oradores españoles.

G. REPARAZ.

París diciembre 1903.

Los premios Nobel

Distribución de las recompensas. La distribución de los premios Nobel correspondientes al año 1903 tuvo lugar anteayer en Stokolmo, en presencia del Rey Oscar, de la familia Real y de un público numeroso.

He aquí los nombres de los agraciados: Premio de Física, Arrhenius; idem de Medicina, Mr. Finsen, dinamarqués; Literatura, Bjoerterne Pojerson; Química, Mr. y Mrs. Curie y Mr. Becquerel; premio de la Paz, Mr. W. R. Cremer.

Svante Arrhenius es famoso por su hipótesis de la disociación electrolítica teoría admitida hoy generalmente, incluso por el ilustre físico francés Raoult, que la combatió en un principio. Es autor, además, de importantes trabajos acerca de la conductibilidad de los gases, y sobre física cósmica.

M. Becquerel, profesor de Física del Museo de Historia Natural, descubrió en 1896 que el uranio y sus compuestos emiten radiaciones, que como los rayos Rontgen tienen la propiedad de atravesar los cuerpos opacos y ciertos metales, y de impresionar una placa fotográfica á través de una hoja de papel negro.

El señor Curie y su esposa, pues esta jamás ha dejado de tomar parte en los trabajos de su marido, reconocieron después que hay aun cuerpos mas radioactivos que el uranio y acabaron por aislar de los residuos de un mineral conocido con el nombre de «pechblende» una sustancia cuyos efectos son más intensos que los del uranio y á la que dieron el nombre de radium.

M. Pierre es profesor de la Sorbona y de la Escuela municipal de Física y Química industriales. La señora de Curie, de origen polaco, es doctora en Ciencias y profesora de la Escuela normal de Svres. Hace algunos dias los esposos Curie tuvieron la satisfacción de ser condecorados con la medalla Davy, que es una de las recompensas más elevadas y codiciadas que dispensa la Sociedad Real de Londres.

El doctor Finsen es inventor de la fototerapia, ó tratamiento de las enfermedades por la acción de la luz.

Mr. W. R. Cremer, diputado inglés, fundador de las conferencias interparlamentarias que desde 1883 han venido celebrándose periódicamente en las

principales capitales europeas. Hace treinta años que tiene a su cargo la secretaría de la Liga Internacional de Arbitraje.

Bjoersterne Bjoerson, el insigne literato noruego, es uno de los más completos polígrafos que existen. Poeta, novelista y dramaturgo, han alcanzado sus obras notoriedad universal, si bien en España son, por desgracia, muy poco conocidas. Dotado de espíritu cosmopolita, reside largas temporadas en París, en Austria, en Italia y en el Tirol. Habla a la perfección todos los idiomas europeos.

VEASE EN CUARTA PLANA

Los «joschlorals» de Barcelona
Embajada Comarcal.
Previén del tiempo.
Espectáculos

DE LA CAPITAL

Por telegrama recibido ayer en la Isla Marítima expedido por la Comisión receptora que marchó a Génova para presenciar la botadura del vapor *Miramar*, se sabe que ayer por la mañana dicho buque fué lanzado al mar sin la menor novedad, presumiendo que dicho buque se hallará en este puerto en las próximas fiestas de Navidad.

Entre el pasaje embarcado ayer en el vapor correo de Barcelona, figuraban don Antonio Soler, don Pedro Durán, don Pedro Sanmartí, don Bernardo Obrador, don Antonio Lluch y don Magín Milá.

Al anochecer de ayer en uno de los escaparates de la tienda de Amengual y Muntaner fué cortado un vidrio y sustraídos varios cuchillos.

Llamamos la atención de la guardia municipal respecto a este particular pues cada día se registran robos de aparatos de gas y otros objetos, sin que hayan sido habidos hasta ahora los rateros.

En el negociado de reemplazos del Ayuntamiento se han recibido los pases de los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1903, comprendidos desde el número 240 al 494 del sorteo.

Habiendo renunciado sus propietarios los derechos a las minas denominadas «Juan» del término municipal de Escorca «La Esperanza» y «2.ª Esperanza» del de Santa María, el señor Gobernador civil de la provincia ha declarado francos y registrables los terrenos que cada una de ellas comprendían.

Ayer empezaron en el Teatro Principal los ensayos de orquesta de la ópera «La Bohème», cuya obra se cantará mañana sábado, inauguración de la temporada.

Después de «La Bohème» se cantará la «Tosca».

El venerable prelado de Menorca Luis trisime señor don Juan Torres que el lunes llegó a Barcelona, visitó anteaayer al señor obispo auxiliar de esta diócesis doctor Cortés, saliendo por la tarde del mismo día para Ciudadela en el vapor «Menorquin».

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona, en el vapor correo «Balear» figuraban el capitán del cuerpo de la guardia civil don Pedro Ripoll, don Mateo Garau y la compañía de opera que tiene que actuar en nuestro primer coliseo.

Ha sido remitida al señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido la terna formada para el nombramiento de secretario del Juzgado municipal de la Lonja de esta ciudad, cuya terna esta formada por los señores don Jaime Salvá, don Sebastián Feliu Tous y don Mariano Massanet y Verd, de entre los cuales debe ser elegido el nuevo secretario con arreglo a las vigentes disposiciones que regulan el procedimiento para cubrir aquella plaza.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Santa Enlalia (Ibiza) da cuenta de haber puesto a disposición del señor Juez a 27 sujetos por jugar a los prohibidos.

—La de Ibiza da cuenta de haber detenido a un individuo por contusiones producidas a una mujer.

—La de San Antonio dice que en el punto denominado «Cas Ramons» patrullando por dicho sitio ha encontrado a cuatro jóvenes que al aperebirse de la pareja de la Guardia civil han emprendido la fuga, dejando en su precipitada carrera cuatro pistolas sistema Lefauchaux.

Por el Juez instructor de causas del Regimiento Infantería de Baleares número 1 se cita, llama y emplaza a los reclutas excedentes de cupo Juan Alomar Ramis y Mateo Villalonga Coll por falta de incorporación a este cuerpo, para que en el plazo de 30 días comparezcan en aquel para responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.

En el Ayuntamiento de Ibiza se halla expuesto al público a efectos de reclamación el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1904.

El día 30 de Noviembre último terminó el plazo concedido por la Administración de Hacienda a las Juntas periciales y comisiones de evaluación para la presentación de los repartos de Territorial y pecuaria de edificios y solares correspondientes al próximo año, y siendo varias las corporaciones que dejaron de remitirlas podrán verificarlo antes del día 25 del actual ó de lo contrario se impondrá la multa contra los morosos.

El 30 del actual tendrá lugar la tercera subasta para enajenar el aprovechamiento de la caza del monte Comuna de Biniamar de Selva, bajo el nuevo tipo de cuarenta y nueve pesetas.

Por el Juez municipal del distrito de la Lonja se cita a los herederos de Jaime Mezquida Pou, a fin de que comparezcan en aquel Juzgado el día 21 del actual al objeto de absolver posiciones.

En el Ayuntamiento de Manacor se hallan expuestas al público las cuentas correspondientes al ejercicio de 1896 a 97; y en el Ayuntamiento de La Pobla el reparto de consumos para el año 1904.

El señor Presidente del Real Club de Regatas de Palma ha recibido una invitación del Presidente del «Club Náutico» de Niza invitándole para formar parte del jurado que debe actuar en las regatas que se celebrarán en aquella población.

Las embarcaciones que tomen parte en ellas se disputarán la copa ofrecida por Su Majestad Eduardo VII Rey de Inglaterra.

Ayer por la mañana pudieron ser detenidos por la guardia municipal dos granujillas de los que con tanto éxito vienen dedicándose a la sustracción de aldabas y mecheros de gas.

Según parece, dichos granujas se proponían quitar las aldabas y una placa de latón de las puertas de un zaguán de una casa de la calle del Estudio general, pero al poner en práctica su plan fué desbaratado por uno de los habitantes que salió a la calle. Dichos sujetos quedaron hablando a unos cuantos pasos de distancia siendo oídos por una vecina, la que puso el hecho en conocimiento del dueño de la referida casa.

Como los propósitos de los granujas era volver más tarde esto dió tiempo a que el referido dueño tuviera tiempo de avisar a un individuo de la guardia municipal, que logró detener a dos de los tres sujetos, reconociendo además al tercero que fué también más tarde detenido.

Dichos sujetos han sido procesados varias veces por distintos hurtos. Hoy serán puestos a disposición del señor Juez competente.

Entre ocho y nueve de la mañana suelen reunirse en la calle de San Alonso varios chiquillos, cuyo único entretenimiento es el de apedrearse.

Ayer mañana al dirigirse una señora a su casa, recibió una pedrada en la cabeza.

Sería conveniente que la guardia municipal pusiera coto a esos desmanes.

La Gaceta publica una real orden circular encargando del servicio de higiene en las poblaciones a las Juntas provinciales de sanidad, y disponiendo que, mientras se publique el reglamento encomendado al real Consejo de Sanidad, siga respetándose la organización actual.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha señalado un plazo de 20 días para que los propietarios de las líneas que han de expropiarse para el ensanche del Cementerio de Montuiri, puedan prestar ante aquella Alcaldía las reclamaciones consiguientes contra la necesidad de la ocupación.

En la mañana de ayer se promovió un fuerte alboroto entre varios individuos en las afueras de la puerta de San Antonio sacando a relucir sus cuchillos dos de los contendientes.

Intervino en la disputa un individuo de la benemérita que restableció el orden, pero cuando intentó detener a los agresores estos habían desaparecido.

Con motivo de las últimas lluvias se halla en estado verdaderamente intransitable el piso de la plaza de las Enramadas y el del trozo de carretera comprendido entre el Fielato de la Puerta de San Antonio y los Hostals Nous, pues sin exajerar la capa de barro que la cubre tiene más de medio palmo de espesura.

Fuera de desear que se ordenara la limpieza de dicho piso por lo menos durante las próximas ferias de Santo Tomás.

Ayer por la mañana ingresaron en los almacenes de la Tabacalera 16 bultos de tabaco de contrabando aprehendidos por el sarjento de carabineros Manuel Iglesias en la costa del cabo Formentor.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Font y Monteros, Bestard, Fuster (don Gabriel), Villalonga (don Antonio), Rosselló y Cazador, Pou, Pomar, Castañer, Perera, Martorell, Muntaner, Villalonga (don Francisco), Ferrer, Bibiloni, Bonnin, Roca, Massanet, Serra y Canet, se reunió ayer a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Iguamente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende a 4439'96 pesetas.

Se enteró del telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento.

Se reprodujo un dictamen apoyando la petición que la Cámara de Comercio eleva al Gobierno pidiendo que éste haga las variaciones en el cobotaje que propone el señor Administrador de Aguas.

El señor Pomar dijo que pensaba hablar libre para las Baleares, pero que en vista de la inestabilidad de los Gobiernos había resuelto dejarlo para mejor ocasión.

El dictamen fué aprobado.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil, trasladando otro del señor Juez de Instrucción enumerando los objetos que faltan para poder establecer el Juzgado de la Lonja, que debe empezar a funcionar el día 1.º de Enero próximo.

El señor Pomar desea saber si el Ayuntamiento viene obligado a hacer estos gastos.

El señor Rosselló propuso que el asunto pasase a la comisión respectiva a fin de que estudie la forma que resulte menos gravosa para el Ayuntamiento, pues entiende que éste no debe adelantar cantidades que después le cuesta gran trabajo cobrar de los otros Ayuntamientos.

El señor Font y Monteros observa que el asunto es urgente y que por lo mismo proponía que por esta vez al Ayuntamiento adelante la cantidad.

Insistió el señor Rosselló y Cazador en que no debe ser el Ayuntamiento quien debe adelantar la cantidad proponiendo que se comunique al señor Gobernador que el Ayuntamiento está dispuesto a abonar la parte proporcional que le corresponde.

Se acordó que el asunto pase a la Comisión respectiva para que esta estudie y resuelva el asunto con la urgencia que requiere.

Iguamente se enteró de una invitación del Centro Instructivo Obrero para asistir a la distribución de premios el día 20.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Sanidad, proponiendo que pase a informe del señor Síndico, la resolución del señor Gobernador sobre pago de honorarios al Inspector provincial de Sanidad por visitas en el año 1901.

Se enteró de un dictamen del señor Síndico, proponiendo, en vista de las reclamaciones hechas por varios vecinos del Molinar de Levante, que se ordene al dueño del predio «Son Baerenguer», que abra la calle que linda con la casa de don Pedro J. Mora.

El señor Martorell pide que antes de resolver el dictamen del señor Síndico se ordene al señor Arquitecto que reconstruya el plano del citado predio é informe sobre la reclamación.

El señor Muntaner dió amplias explicaciones sobre el particular demostrando que el Ayuntamiento debe reivindicarse de los derechos que tiene.

Se acordó ampliar dicho dictamen con la reconstrucción del plano y demás datos que puedan adquirirse.

Se aprobaron varios trasposos de sepulturas.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Cementerios proponiendo se acceda a la cesión de varias sepulturas del extinguido cementerio Protestante a cambio de solares.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a don Baltasar Martorell Enseñat que así lo tenía solicitado.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se aprobó el proyecto y presupuesto de subasta, para la reforma del edificio destinado a escuela pública de la calle de San Pedro.

Se aprobó el proyecto formado por el señor Arquitecto Municipal para la reforma de la calle de la Seo.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que con cargo al próximo presupuesto se construya un trozo de alcantarilla en las calles de Vallori, Merced y del Ecce Homo.

Se acordó que quede por ocho días sobre la mesa un informe del Arquitecto Municipal relativo al torrente de «Sa Cabaneta» en el caserío de Son Serra.

El señor Bestard propuso que el Ayuntamiento proceda por medio de expropiación forzosa a la desaparición de una presa que existe en el cauce del «Torrent Gros», la que causa graves perjuicios a los vecinos por las inundaciones de que es causa.

Los señores Muntaner, Roca y Rosselló y Cazador se adhirieron a la proposición del señor Bestard, añadiendo éste último que es preciso que el Ayuntamiento proceda al saneamiento de la comarca del Molinar, Coll d'en Rebas y demás, esto aparte de la proposición del señor Bestard.

Se acordó hacer gestiones para la expropiación de dicha presa.

El señor Font y Monteros recordó que hay un expediente formado sobre las malas condiciones de dicho torrente y pidió al señor Síndico que dictamine sobre dicho expediente.

A propuesta de la Comisión de Caminos y Paseos se acordó la devolución de la fianza al contratista de las obras de reforma del paseo de la Rambla.

De acuerdo con lo propuesto por la misma Comisión se acordó introducir algunas mejoras en el servicio de arbolado, entre ellas la de poblar de árboles las plazas de Coll, San Francisco y Hospital.

Se enteró de un informe de la Comisión de Hacienda favorable a la construcción de una cañería de conducción de aguas al lavadero de Santa Catalina.

Se acordó rebajar a 14.000 pesetas el tipo de 17.500 señalado a la subasta de ocupación de la vía pública.

Se enteró de un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se conceda un donativo de 1.000 pesetas por una sola vez a la «Casa Cuna».

El señor Pomar propuso que antes de entregar dicha cantidad se estudie el reglamento y se vea si está bien constituido.

El señor Serra dijo que según leyó en un periódico, uno de los artículos del reglamento de dicha sociedad dice que no se admitieran los niños que no sean de padres legítimos, lo cual dijo, no solo se considera injusto sino que entiendo que el Ayuntamiento no puede subvencionar a dicha sociedad si no se modifica dicha artículo.

El señor Fuster observó que el Ayuntamiento ya tenía acordado subvencionar dicha sociedad y que por lo mismo lo único que debía acordar era la cuantía de la subvención.

El señor Pou apoyó la proposición del señor Serra y dirigiéndose al señor Fuster le preguntó ¿Tendría valor el señor Fuster, si fuera el encargado de la admisión de los niños de rechazar a uno de estos por que su padre se niegue a legitimarle?

¿Dejará acaso este niño de ser más digno de compasión que los demás?

El señor Pomar se lamentó del escaso jornal que ganan las mujeres y de las malas condiciones higiénicas en que trabajan las que acuden a la fábrica de tejidos que linda con el camino vecinal que desde el sitio denominado «La Punta» de Estabiments conduce al camino de Puigpuñent.

Se acordó que el asunto sobre la subvención de la Casa Cuna quedara sobre la mesa.

Se acordó contribuir con 100 pesetas al monumento de Verdguer.

Se acordó la impresión de un folleto que contenga las condiciones de todas las contrataciones municipales vigentes en 1904.

Se aprobó la devolución de fianzas a los contratistas de la Plaza Mayor, Pesas y Medidas y Ocupación de la vía pública.

Se dió lectura a una solicitud de la Compañía Mallorquina de Electricidad para alumbrar para medio de aquel fluido, las afueras en sustitución del petróleo, acordándose que pasara a la Comisión de Alumbrado.

El señor Muntaner, denunció que la casa denominada «Deval Terra» tenía un cobertizo que hoy ha convertido en habitación, y como dichos terrenos pertenecen al Ayuntamiento propuso que el señor Alcalde ordenara al Arquitecto que dictamine sobre el particular.

El señor Roselló y Cazador propuso que la Comisión de Ensanche gire una visita de inspección en la barriada de casas que lindan con la esplanada de «Can Perantoni».

El señor Roca denunció ciertos abusos cometidos por el agente ejecutivo con los vecinos que nada acuparan de la barriada de Son Serra, embargando los muebles.

El señor Pomar presentó un itinerario de vapores correos entre Baleares y el Continente.

El señor Canet propuso dividir la parada de la calle de la Marina en varias establecidas en distintos puntos de la Ciudad.

Le contestó el señor Alcalde que el asunto está ya en estudio.

Y se levantó la sesión.

Audiencia

Disparo y lesiones

Ayer en la segunda Sala de esta Audiencia se celebró la vista de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Juan Bauzá (a) «Sineué» acusado del delito de disparo y lesiones al vecino de San Juan, Miguel Mestre.

El tribunal lo formaban los Magistrados Sres. García y Martín presididos por don Vicente Fernandez; ocupaba la representación del Ministerio público el Abogado fiscal señor Astray y la defensa estaba encargada al letrado señor Roselló y Alemany.

El hecho tuvo lugar el 13 de Abril 1902 en la villa de San Juan.

El procesado, en su exámen, dijo llamarse Juan Bauzá, de 19 años, de oficio albañil. Negó la participación que se le atribuye en el hecho de antes y dijo que se disparó dos tiros contra Miguel Mestre no tuvo intención de herirle, negó que debiera cantidad alguna al Mestre, atribuyendo el tirantez de relaciones que existía entre él y el herido a que había reñido con su novia, que era hermana del Mestre.

Seguidamente declaró el herido Miguel Mestre, quien corrobora en un todo el hecho de autos y afirma que el Bauzá le debía 20 duros.

Después declaró Miguel Bauzá, ceadador del pueblo de San Juan, quien manifestó que oyó los tiros que disparó el procesado y que lo detuvo y lo llevó a la Casa Consistorial.

Y últimamente declaró el testigo Miguel Jaume, que es primo del herido. Parece que se muestra reacio a declarar, pues, apesar de haberlo visto y oído todo, dijo que no lo sabía y que no se acordaba; y finaliza la prueba testifical con varias declaraciones que aportan poca luz en el esclarecimiento del hecho que se persigue.

Se reproduce en un todo la prueba documental.

Para modificar las conclusiones provisionales se suspende por unos momentos el juicio.

Reanudado este, el ministerio público, representado por el abogado fiscal don Antonio Astray manifestó que el hecho constituía dos delitos: uno de disparo de arma de fuego contra persona determinada y otro de lesiones graves, de los cuales era autor por participación directa el procesado Juan Bauzá, para el cual pidió la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional, accesorias y costas, más el pago de 58 pesetas al perjudicado Miguel Mestre, debiendo además ser inutilizada la pistola.

El letrado don Miguel Rosselló y Alemany en un razonado discurso rebatió los argumentos del Fiscal diciendo que es costumbre desde la banqueta del Ministerio público el quitar importancia a la veracidad de los testigos de la defensa. Añade que el procesado cuando disparó estaba agarrado con el Miguel Mestre, que le sujetaba, según ha afirmado uno de los testigos del fiscal. Por lo tanto, lo que desvió el tiro del blanco seguro, fué la voluntad del procesado en disparar al aire. Además mi defendido era en aquel momento víctima de una agresión por parte del Miguel Mestre, quien iba acompañado de tres más.

Termina pidiendo la absolución de su defendido y que en caso de que esta petición no sea atendida, la Sala le imponga la pena pedida por el fiscal

en su grado mínimo, es decir rebajada en dos grados.

El presidente señor Fernandez, declara el juicio concluso para sentencia.

Señalamiento

Para el próximo lunes, día 21 del actual, está señalada en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Jaime Amengual, por el delito de lesiones.

La defensa es del abogado don Rafael Torres representando al ministerio público el abogado fiscal señor As tray.

Mercado de Inca

A pesar de la lluvia que ha caído a intervalos casi todo el día, el mercado celebrado hoy se ha visto regularmente concurrido.

Los precios que han regido en las transacciones habidas, son los que siguen:

- Almendrón, de 76'00 a 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
- Trigo, de 16'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
- Candeal, de 16'00 a 00'00 id.
- Cebada del país, de 10'75 a 0'00 id.
- Id. forastera, de 10'00 a 0'00 id.
- Avena del país, de 8'50 a 0'00 id.
- Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id.
- Habas para cocer, de 18'00 a 00'00 idem.
- Id. ordinarias, de 16'50 a 00'00 id.
- Id. para ganado, de 16'00 a 00'00 id.
- Maíz, de 15'00 a 00'00 id.
- Garbanzos, de 22'00 a 00'00 id.
- Frijoles, de 30'00 a 00'00 id.
- Habichuelas (confits), de 45'00 a 00'00 idem.
- Id. blancas, de 33'00 a 00'00 id.
- Cerdos cebados arroba, de 12'00 a 00'00 id.
- Higos pasos, de 9'00 a 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
- Azafrán, de 3'50 onza.

La música gregoriana

[L'abbé Clop en Palma]

Estos días se ha ejercitado el coro de nuestra Catedral en la interpretación de varias antifonas bajo la dirección de l'abbé Clop, cuyas conferencias sobre música gregoriana se ven muy concurridas.

El Rvdo. P. Eusebio Clop, de la Primera Orden de San Francisco, llegó hace cosa de un mes a Mallorca con objeto de instruir a los Terciarios regulares de esta Diócesis en el canto gregoriano según los libros de la Abadía de Solesmes.

L'abbé Clop reside en París, de donde salió antes de la expulsión de las órdenes religiosas. Ha hecho profundos estudios sobre la música y canto gregorianos, poniéndose en constante relación con las grandes notabilidades europeas en este arte, entre las cuales tiene gran relieve. Ha viajado por Europa con objeto de recopilar cuantos datos le ha sido posible acerca de la interpretación de la música gregoriana. Regresa actualmente de Bruselas y de Solesmes, donde se ha dedicado a estos estudios, viniendo a Mallorca para enseñar a los frailes de Artá. Permanecerá una temporada en esta isla, volviendo luego a Bélgica y de allí pasará a Roma a proseguir sus trabajos.

Noticiosos el señor Obispo y Cabildo de la permanencia en esta isla de personalidad tan distinguida como l'abbé Clop, decidieron nombrar una comisión, formada por los canónigos M. I. señores Rotger y Moyá, con objeto de que se avistasen con M. Clop para solicitar sus valiosos oficios en aleccionar a los cantores de nuestra Catedral en la interpretación del canto gregoriano.

También enseña a los seminaristas, quienes darán seguramente muestra de sus adelantos en la fiesta que celebrará el Seminario en Enero próximo con motivo de la festividad de la Catedral de San Pedro en Roma, en cuyo acto se ejecutará música gregoriana en su totalidad.

La ilustración de l'abbé Clop en esta materia es grandísima. Su doctrina está basada en dar a las piezas gregorianas su verdadera interpretación, es decir, la que le dieron los padres de la Iglesia desde su creación por San Gregorio. En el modo de interpretar el canto gregoriano ha convencido a los más reacios por esta música, de que el canto lino no es pesado y monótono, sino que está cargado de melodía y ritmo.

Los que le han oído están encantados y los cantores de la Catedral, tenemos entendido que desean vivamente que el Ilmo. Cabildo determine implantar la restauración del canto gregoriano, deseo ardentísimo también de S. S. Pio X, que ha enviado la ben-

dición a todos los que a ello contribuyan.

No ha de ser obstáculo, pues, la actitud de los cantores de nuestra Catedral, para lograr la restauración tan deseada del elevado arte religioso

Notas del mar

De Ibiza y Barcelona respectivamente, llegaron a este puerto ayer por la mañana, los vapores correos «Cataluña» y «Balear» con pasaje y carga. El «Cataluña» zarpó por la noche para Barcelona con el correo pasaje y carga.

—Para Mahón salió ayer a la hora de costumbre el vapor «Isla de Menorca» con pasaje y carga.

Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan, dedicadas, por una devota persona, al Misterio de la Inmaculada Concepción de María. Exposición a las seis y media de la mañana, a las siete y media la novena de Belén, a las diez y media Misa mayor; por la tarde a las cinco rosario, Triduo predicado por el R. P. José Auba, filipense, coronilla de las doce estrellas y reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María. En San Nicolás a Nuestra Señora del Buen Suceso.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan dedicadas, por una devota persona, al Misterio de la Inmaculada Concepción de María. Exposición a las seis y media de la mañana; a las siete y media la novena de Belén, a las diez y media Misa mayor; por la tarde a las cinco, rosario, Triduo predicado por don José Auba, filipense, la coronilla de las doce estrellas y reserva de S. D. M. Otras funciones.

En las iglesias de esta ciudad y a la hora de costumbre se practicará el ejercicio del día 19 consagrado a S. José.

Visita a la Corte de María

En S. Nicolás, a Nuestra Señora de L'uch.

Santoral.

Hoy.—Nuestra Señora de la Esperanza.—Tempora.—Ayuno.

Mañana.—San Nemesio y San Segundo mártires.—Tempora.—Ayuno.—Ordenes.

Sociedades y Corporaciones

Isla de Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

En el sorteo verificado el 12 del actual ante el Notario Don José Socías de las 68 obligaciones de la emisión de 1901 que deben ser amortizadas en 1.º de Enero de 1904 ha resultado corresponder la amortización a las señaladas con los números siguientes: 2, 23, 29, 94, 132, 146, 207, 211, 243, 277, 295, 321, 372, 374, 443, 454, 479, 502, 516, 536, 537, 545, 553, 616, 637, 691, 712, 794, 845, 873, 891, 993, 1.026, 1.031, 1.075, 1.089, 1.168, 1.169, mil 253, 1.260, 1.306, 1.320, 1.354, 1.363, 1.434, 1.513, 1.517, 1.602, 1.609, mil 629, 1.651, 1.675, 1.724, 1.736, 1.789, 1.804, 1.826, 1.873, 1.895, 1.916, mil 924, 1.929 y 1.935.

Lo que se anuncia para los tenedores de dichos títulos se sirvan presentarlos para su cobro a las oficinas de dicha Empresa calle de Palacio número 26, a lo prevenido en las bases de emisión.

Palma 14 Diciembre de 1903.—El Naviero Director sustituto, José Vallerola.

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca

Con motivo del banquete en honor del señor Maura que ha de celebrarse en Palma el domingo 20 del actual, el tren que ordinariamente sale de esta a las 6'13 tarde, para Manacor, Felanitx y La Puebla, verificará su salida en el indicado día a las 7'30 noche.

Palma 15 Diciembre de 1903.—El Director General sustituto, Sebastián Felia.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 17	
4 p.3 interior	77 30
Amortizable al 5 p.3	96 30
Carpetas	00 00
Banco de España	435 50
Tabacos	443 50
Francia	35 60
Libras	00 00

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Roosevelt otra vez presidente.—Desinfección de un vapor.

Madrid 17 a las 1

Comunican de New York que se cree seguro la reelección de Mr. Roosevelt para presidente de los Estados Unidos, pues es casi seguro que no tendrá competidor.

Ha sido rigurosamente desinfectado en Valencia un vapor que procedía de un puerto infestado de peste bubónica.

La embajada comercial

Madrid 17 a las 10

Cádiz.—El viernes llegará el crucero *Maria Cristina* conduciendo a su bordo a la embajada Comercial que regresa de las Repúblicas del Plata de la que forma parte como presidente el diputado señor Zulueta y don Federico Rabola.

Para tratar de su recibimiento, la Unión Ibero-Americana ha comisionado a los señores Pieras y Noriega para que se avistasen con el señor Maura a fin de tratar de la próxima llegada de dicha Embajada, que será esperada por diferentes comisiones representantes de las principales entidades económicas.

Ademas se preparan festejos y agasajos dándose una velada en el Ayuntamiento.

Villaverdistas y moretistas.

—Sin trabajo.

Madrid 17 a las 10

Se murmura que dentro de no mucho tiempo se hará patente la inteligencia entre los amigos de Villaverde y los de Moret.

Se considera comprometida la situación de Valladolid, dado el gran número de obreros que carecen de trabajo.

Furioso temporal.—Emigrantes italianos.

Madrid 17 a las 10

Cádiz.—A consecuencia de un furioso temporal han entrado en el puerto de arribada forzosa, muchos buques sin averías.

Llegó además el vapor «Cataluña» procedente de New York en nueve días llevando 500 emigrantes italianos.

España y Portugal.—Declaraciones políticas.—Tratado hispano-portugués.

Madrid 17 a las 11'30

Lisboa.—El presidente del Gobierno portugués manifestó al periodista español y corresponsal de *El Globo* señor Tur, que se felicitaba muy mucho de las declaraciones hechas por el señor Moret favorables a una alianza entre Inglaterra, España y Portugal, cuyas declaraciones coincidieron con las del señor Montero Rios, considerándolas en extremo provechosas para dichas naciones.

Expresó también dicho presidente del Gobierno portugués su satisfacción al ver que el señor Sampedro trabaja también para una aproximación hispano portuguesa y que además S. M. el Rey don Alfonso ha podido convenirse en su viaje de las simpatías que le profesa Portugal y recordando por último el tratado con España que concertó el señor Ribeiro siendo ministro.

Siniestro marítimo.—Un oficial de marina y el contador del *Maria Cristina*.

Madrid 17 a las 13'45

Las Palmas.—A causa del temporal el mar arrebató a un oficial y al contador del crucero «*Maria Cristina*» salvándose únicamente el oficial que pudo ser recogido a bordo, hallándose en muy grave estado.

Últimas noticias

En el Lírico

Durante esta semana ha disminuido la concurrencia que asiste a las funciones de la Compañía Alegría, habiendo motivado tal retraimiento la poca variación introducida en los programas.

Ahora se añaden dos números de atractivo: los ciclistas que debutaron anoche y los elefantes que han de efectuarlo mañana.

Los ciclistas «troupe Aucillotti» presentaron un trabajo muy ordenado; la precisión en los movimientos de los siete ciclistas resulta de mucho efecto y contribuye en gran manera a despertar el entusiasmo del público la cooperación de un ciclista diminuto; una criatura montísima.

Los nuevos artistas fueron premiados con nutridos aplausos.

También los alcanzaron y por cierto, otorgados con justicia, Dolinda de la Plata y M. Gerard, las acróbatas señoritas Amalia y Leonora y el clown Fidel-Fidel.

Teatros

La Protectora

Más de media entrada registró anoche este teatro, animación satisfactoria si se tiene en cuenta que era día laborable y que muchos habituales a estos teatritos pueden sólo dedicar a sus aficiones los días festivos.

Se representó «*Marina*», con acierto que valió a las partes aplausos de la concurrencia, y la humorista zarzuela «*I comichí tronati*», que agradó, en mucha parte, por su interpretación.

El domingo se repite «*Marina*» y después se representará la zarzuela «*Chateau Margaux*».

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Declaraciones del Sr. Maura

Madrid 17 a las 13'35

Atribuyese al señor Maura la declaración que hizo de permanecer en el gobierno mientras cuente con el voto de la mayoría parlamentaria.

Que con respecto al mensaje que dicha mayoría se proponía elevar al señor Silvela para su reingreso a la política activa y se encargue de dirigir la hueste conservadora estaba dispuesto, el señor Maura, a suscribirlo no una sino tres veces si fuese necesario, calificando de pasatiempo pueril cuanto se habla y se comenta respecto a lo que hará el gobierno y las variaciones sobre el partido conservador.

No hay cuestión de confianza

Madrid 17 a las 13'45

El Gobierno ha desmentido que se proponga plantear la cuestión de confianza a la Corona cuando regrese S. M. el Rey de su viaje a Portugal; ni tampoco cuestión alguna de confianza al Parlamento; pues el voto de confianza de las Cortes se demostrará al ponerse a votación los proyectos de reforma municipal y provincial y el referente a la ley electoral, cuyos proyectos tiene preparados el Gobierno tan pronto termine la discusión de presupuestos.

Señal del Congreso

Madrid 17 a las 16

Preside el señor Romero Robledo anunciando el orden del día poniéndose a discusión el proyecto de ley sobre subvención de capitalidad de Madrid.

Usa de la palabra el señor Ruiz Gimenez de la Comisión contestando al señor Vallés y Ribot defendiendo la necesidad de amparar a Madrid para resarcirle de las enormes pérdidas que viene sufriendo con motivo de ser la residencia de la Corte.

Estiendese en largas consideraciones en apoyo de dicha subvención, diciendo que ninguna provincia española que en algo

estime los fueros de la justicia y el derecho, puede oponerse a dicho proyecto, esperando que merecerá la unánime aprobación de la Cámara.

El señor Aguilera retira el dictamen redactado sobre el repetido proyecto con objeto de modificarlo con arreglo a la fórmula convenida.

Se pone después a discusión el capítulo 23 del presupuesto de Instrucción pública, que quedó pendiente, siendo aprobado.

Continúa después la discusión del presupuesto de Agricultura.

Senado

Madrid 17 a las 17

Abierta la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, varios senadores dirigen ruegos y preguntas de escaso interés.

El doctor Pulido agradece se haya aceptado su enmienda en la que pedía que el Estado se encargase de satisfacer los gastos para el sostenimiento de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca que antes subvencionaba con fondos de dicha capital.

El señor Montero Rios se felicita de las ovaciones dispensadas en Lisboa a S. M. el Rey don Alfonso y elogia además la conveniencia de una política exterior que estreche las relaciones de España con las demás naciones para salir del estado de aislamiento de nuestra nación.

Pide además el señor Montero Rios que se salude al Rey de Portugal como muestra de agradecimiento por los agasajos tributados a nuestro Monarca; asociándose a estos deseos los señores Sanchez Toca y doctor Pulido.

Queda aprobado el proyecto de ley sobre las fuerzas permanentes del Ejército para 1903. Igualmente ha sido aprobado el proyecto de fuerzas navales para el año 1904.

Lo ha combatido el señor Reinososa, contestándole el señor Ugarte.

Ha continuado con gran lentitud la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Reunión de los ministros

Madrid 17 a las 22'50

Después de la sesión del Congreso se han reunido los ministros ocupándose de la situación parlamentaria.

Se convino en celebrar sesión el domingo declarándola permanente en caso necesario.

Se aprobaron varios expedientes de escasa importancia.

Los Villaverdistas.—Recibimiento a S. M. el Rey.

Madrid 17 a las 23'15

Los exministros villaverdistas se reunieron para cambiar impresiones.

Lisboa.—Al llegar S. M. el Rey Alfonso XIII a Elvas recibió entusiastas demostraciones de cariño.

El gentío le aclamó dando vivas a España.

S. M. el Rey se muestra satisfecho.

Mas sobre el Congreso

Madrid 17 a las 19'45

En la sesión del Congreso el señor Gasset reconociendo las alusiones que le hicieron anoche los señores Allende Salazar y Villanueva ha defendido su gestión a favor de las obras en los caminos vecinales.

Ha rectificado el señor Allende Salazar evidenciando su desconformidad con el señor Gasset.

El señor Villanueva ha sacado partido de la discrepancia.

Mancheta

Los "jochs florals," de Barcelona

He aquí la convocatoria para el año 1904:

Cartell

Lo primer diumenge de Maig que s'escau lo dia 1, se celebrará la poética festa, en la qual serán adjudicats als autors de les mellors poesies que hi obten, los premis ordinaris que ofereix cada any l'Excm. Ajuntament de Barcelona, protector y ja de tems antich aymador de la Gaya Ciencia, ó sean: la Englantina, la Viola y la Flor Natural, que corresponen als mots que forman lo lema de la Institució.

La «Englantina d'or» se donará al autor de la mellor poesia sobre fets historichs ó gestes glorioses de Catalunya, ó be sobre usatges y costums de nostre benvoiguda terra, essent preferida en igualtat de mérit la escrita en forma narrativa de romang ó de legenda.

De la «Viola d'or y argent» s'en farà entrega al autor de la mellor poesia lirica, relligiosa ó moral.

La «Flor natural», premi anomenat d'honor y cortesia, s'adjudicará á la mellor composició en vers sobre tema que's dexa al bon gust y franch arbitre del autor. Seguint la bella costum d'antich establerta, i qui obtinga aquest premi deurá ferne present á la dama de sa elecció, la qual, proclamada «Reyna de la Festa», entregará tots los altres premis als qui guanyadors ne sien.

Premis extraordinaris

«Una copa artística» que ofereix lo Consistori á la mellor composició en prosa sobre tema y género literari que's dexa al bon gust del autor.

«Un obgete artistiche», que també ofereix lo Consistori, á la mellor letra pera un himne del «Jochs Florals».

«Un obgete d'art» ofrena del Eminentissim y Reverendissim Senyor Cardenal Casañas, Bisbe d'aquesta Diócessis, al autor del mellor treball que desenrotlli'l tema: «La fé católica va fer gran á Catalunya».

«Una obra d'art», oferta per l'Eminentissim Senyor Cardenal Fray Joseph de Calasanz Vives, al autor del mellor romanc historich á la Mare de la Mercé, fent principalment ressaltar la gloria que nostra patria y'is reys de nostra terra obtingueren per mediació de Maria Redemptora.

«Un obgete decoratiu», consistent en lo sagell de la «Unió Catalanista», incrustat ab or sobre planxa d'acer, queofereix dita entitat, al autor de la mellor col·lecció composta de tres conies en prosa referents á la vida ciutadana.

«Un obgete artistiche», ofert per la Lliga Espiritual de Nostra Senyora de Montserrat, á la mellor composició relligiosa ó moral, en vers ó en prosa, essent preferida la que's referesca á fills de Catalunya que hagin sigut canonisats ó beatificats per la Iglesia.

«Un obgete d'art», ofrena del Iltm. y Rvdm Sr. Bisbe de Vich al autor d'un article d'investigació historica, tradicional y litúrgica sobre Sant Pau de Narbona y sas relacions ab la Diócessis ausetana ó de Vich.

D'acort ab los Estatuts dels «Jochs Florals», podrán concedirse ademés los premis, accésits y mencions honorífiques que'l Consistori judici ben merecuts.

Totes les composicions deurán esser rigorosament inédites y escritas en antich ó modern catalá d'aquest Principat, de Mallorca, de Valencia ó del Rosselló.

Tots los treballs ab letra clara é inteligible, y si comprenen varis fulls, cósits ó relligats, se remeterán al Consistori, á son domicili, carrer dels Templaris, núm. 3, abans del mitgdía del 15 de Marc vinent, junt cada hñ ab un plech clos que continga'l nom del autor y duga demunt escrit lo titol y lema de la composició.

No s'entregará'l premi al autor qual nom no consti clarament expresat en lo plech respectiv, ó vaja en forma d'anagrama, pseudónim ó altra contrassenya.

Los plechs que contingen los noms dels autors no premiats se cremarán, com de costum, acabada la repartició dels premis.

Lo Consistori's reserva per un any, á comptar del dia de la festa, la propietat de les obres premiadas.

D'acort ab lo prescrit en los Estatuts, se publicará un Cartell extraordinari en lo cas de rebres altres premis, sempre que'l Consistori consideri que queda temps suficient para la presentació de treballs que hi obten.

Que'l Senyor vos donga inspiració pera cantar ab esperit verament catalá la «Patria», la «Fé» y l'«Amor», y á nosaltres discreció en judicar y acert en premiar als més dignes.

Fou escrit y firmat lo present Cartell en la ciutat de Barcelona als 12 del mes de Desembre de 1903 per los VII Mantenedors.—Joaquin Riera y Bertrán, «President».—Joaquin Botet y Sisó.—Vicens de Moragas.—Ferran de Querol.—Ignaci Iglesias.—Antoni Bori y Fontestá.—Manuel de Montoliu, «Secretari».

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitchz de Moscou.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena, los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Las borrascas que pasarán del NO. y N. ejercerán alguna influencia de 18 y 19 en Cataluña y regiones limitrófes.

Lunes, 21.—Se romperá el equilibrio atmosférico por diferentes puntos á la vez: Una borrasca del Atlántico vendrá avanzando por entre los paralelos 50 y 55, en las Azores actuará una depresión y otros mínimos se formarán en el SO. y Centro de la península y en el golfo de León.

Se producirán algunas lluvias, particularmente en el SO. y regiones centrales, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Martes, 22.—Solamente obrará sobre nuestras regiones la borrasca del Atlántico, cuyos centros se hallarán hacia los 52° lat. N. y 15° long. de Madrid, y al N. de las Azores.

Se registrarán algunas lluvias en el NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.

Miércoles, 23.—Llegará á Irlanda el centro principal de la borrasca oceánica y se formará en la bahía de Vizcaya un secundario, ocasionando lluvias desde el NO. y N. al Centro, con vientos fuertes de entre SO. y NO.

Jueves, 24.—El centro borrascoso de Irlanda, estará en el canal de la Mancha, el secundario de Vizcaya se situará entre Cataluña y golfo de Valencia y otros mínimos aparecerán en el Mediterráneo.

Continuarán las lluvias, especialmente en la mitad septentrional de la península, con vientos del cuarto cuadrante.

Viernes, 25.—Los núcleos de perturbación atmosférica se hallarán en el mar del Norte, en el golfo de Génova y entre Baleares y región de Levante, se producirán lluvias con algunas nieves, principalmente en la mitad oriental de la península, con vientos fuertes de entre NO. y NE.

Sábado, 26.—Abordará al golfo de Gascuña una nueva depresión del Atlántico y otra aparecerá por Madera y SO. de la península, ocasionando algunas lluvias y nieves, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Domingo, 27.—La depresión de Cascaña se habrá bifurcado, situándose sus núcleos en el Mediterráneo, hacia el golfo de León y entre Argelia y Alicante; la de Madera estará por el Estrecho.

Seguirán registrándose lluvias y nieves, principalmente en Andalucía, y desde las regiones centrales al Me-

diterráneo, con vientos de entre NO. y NE., que ocasionarán descensos notables de temperatura.

Lunes 28.—Los núcleos perturbadores se alejarán de nosotros por Italia y Túnez, pero un nuevo mínimo se formará en la bahía de Vizcaya, produciendo nieves desde el N. y NE., hasta el Centro, con vientos de entre O. y N., que harán bajar más la temperatura.

Subirán las presiones el martes 29, quedando el tiempo sereno, pero muy frío.

Embajada Comercial

El Domingo por la tarde celebró sesión la Junta Directiva de la Unión Ibero-Americana para tratar del recibimiento que se debe hacer á la Comisión Comercial que regresa de las Repúblicas del Plata y se acordó nombrar una Comisión formada por don José Piernas y Hurtado y don Ignacio de Noriega á fin de que se avistaran con el gobierno para tratar de este particular, á cuyo efecto dichos Señores han visitado hoy al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Subsecretario de Estado.

El Director Gerente del Crédito Ibero-Americano, don José Puigdollers Maciá ha celebrado una detenida conferencia con el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura, para tratar de la próxima llegada de la Comisión Comercial que fué á América, representado á las principales entidades económicas de España y apoyada por el Gobierno.

ANTIGUO TURRONERO

Con sus elegantes y ricos turrones que viene ofreciendo á su clientela y al público en general.

Turrones legítimos de Jijona, Alicante, nieve, yema, guirlache, peladillas de Alcoy, garrapiñadas y gran variedo surtido en dulces de todas clases y en melones de buena calidad de Vicente Barrachina.—Unión, 2.

También avisa al público que tiene para vender los acreditados algarrobos de Villajoyosa, que tan buenos resultados han dado en este país.

Para más informes dirigirse á don Pedro Gil al lado de la estación del Ferro-carril ó en mi despacho, Unión, núm. 2.

¡Ojo! No equivocarse.—Al lado del Gobierno Civil.

VICENTE BARRACHINA.—Unión, 2

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL Lista de la Compañía

Maestros directores y concertadores.—Don Arturo Baratta y don José Mur.

Maestro sustituto y de coros.—Don José Pascual.

Sopranos.—Señorita Luisa Bressonier, señora Inés Citti-Lippi, señora María Corti y señorita Adela Tabac. Mezzo soprano y contralto.—Señorita Elisa Belli.

Sopranos y comprimarias.—Señorita Elvira Izquierdo y señora María Sciuto.

Tenores.—Señor Pedro Barsellini, señor Pedro Bolbena y señor Francisco Granados.

Barítonos.—Señor Antonio Balart, señor Leopoldo Borgioli y señor José Gil Rey.

Bajos.—Señor Guido Gaciami, señor Agustín Calvo y señor Baldomero Guarciola.

Tenores comprimarios.—Señor José Masip y señor José Sciuto.

Maestro de coros.—Señor José Pascual.

Director de escena.—Señor José Bugatto.

28 Coristas de ambos sexos, 40 Profesores de orquesta.

Sastrería.—Pelegrión Malatesta.

Archivo.—Señores Vidal Llimona y Bosta.

Decorado, propiedad de la Compañía.

El repertorio es el siguiente: Bohème, Favorita, Tosca, Cavalleria rusticana, Pagliacci, Carmen, Africana, Ballo in Maschera, Ugonotti, Aida, Faust, Travador, Lucia di Lammermor y estreno de la ópera de gran espectáculo en cuatro actos del maestro Giordano, Andrea Chenier, estrenándose un precioso decorado pintado expreso en Milán por el celebre pintor escenógrafo Ercole Sormani.

Entrada general: 1'25 ptas. Id, Paraiso: 0'90 id.

TEATRO LIRICO

Función para hoy por la compañía ecuestre Alegria, escogido programa. Entrada general: 0'60 ptas.

A las 8 y media.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, prois, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Tip. Lit. de Arangual y Fontanar



¿SOIS HOMBRES DECAIDOS, IMPOTENTES?

¿Habeis desgastado vuestra virilidad?

¿Sois nerviosos, desanimados, neurasténicos?

¿Estais llenos de dolores y dolencias?

A todos los hombres jóvenes y ancianos, que por cualquier causa hayan perdido sus fuerzas, ánimos y valor, inherentes á la perfecta virilidad, ofrecemos los medios de recobrar nueva vida, renovando valor é inmunidad de los dolores y padecimientos resultantes de pasados errores y excesos.

Si los trabajos penosos, las cavilaciones, cuidados y excesos han agotado vuestro vigor, legándoos salud quebrantada, sin gana de nada y desanimación para todo,

EL VITALIZADOR ELECTRICO DEL DOCTOR WILSON

de Londres es el mejor regenerador para vosotros

Este maravilloso aparato es el más perfeccionado método para la aplicación de la Electricidad única restauradora de la Naturaleza, os volará las fuerzas perdidas y os rejuvenecerá. El vitalizador eléctrico del Dr. Wilson, téngase entendido es siempre inofensivo, comunica salud, da fuerza, juventud y vida; pues á beneficio de sus dulces corrientes eléctricas satura á todo el cuerpo de un salufifero ambiente de energía vital. Sus efectos curativos sobre las enfermedades citadas son maravillosos. Impotentes, neurasténicos, reumáticos crónicos, enfermos del estómago, desahucados para físicos, hombres de negocios agotados de fuerza y enfermos crónicos en general: ¡desperdat! el vitalizador eléctrico del Dr. Wilson puede devolveros en poco tiempo la salud perdida, regenerando y vitalizando vuestro organismo.

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS

á todo el mundo lo regala el representante del Sr. Wilson, quien estará en esta desde hoy al día 20 del actual, recibiendo á los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato, de nueve á uno y de tres á siete en el

HOTEL BARNILS CUARTO NÚMERO 12

Representante para España y Portugal, AGUSTIN P. VIVE, Calle de la Unión, 17.—BARCELONA.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre curall!

Preocerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. Deventa: Farmacia Valenzuela y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!

Es incaldero, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones

UNA PESETA